



Aprueba Comisión Reforma Sobre Equidad De Género En La Toma De Decisiones De La Administración Pública

- Para tal efecto, modificó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

En reunión semipresencial, la Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Marisol García Segura (Morena), aprobó el dictamen que reforma la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con el objeto de adaptarla a los estándares actuales de equidad de género y participación equitativa en los espacios de toma de decisiones de la administración pública.

La modificación a la fracción XXXV del artículo 9, avalada por unanimidad de 24 votos, fue remitida a la Mesa Directiva para efectos legislativos. Establece que se considera como discriminación negar, obstaculizar o restringir la integración paritaria de órganos y consejos públicos de la administración pública o de cualquier sector del Estado.

La iniciativa, propuesta por las diputadas Norma Angélica Aceves García (PRI) y Marisol García Segura (Morena), busca asegurar una integración paritaria de órganos y consejos de la administración pública, y refleja el compromiso con los principios de igualdad y respeto mutuo que deben regir en un Estado democrático.